



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Laboral

AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA
Radicado Interno No. 70602

Que mediante providencia calendada diecisiete (17) de julio de dos mil veintitrés (2023)

La Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del **Dr. IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ**, dentro de la acción de tutela instaurada por **MARCO AURELIO GUAVITA MORA** contra la **SALA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ**, radicado único No. 11001020500020230071400, **RESOLVIÓ**: “Se concede ante la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia la impugnación que **MARCO AURELIO GUAVITA MORA** instaura contra el fallo que esta Sala profirió el 24 de mayo de 2023, en el trámite de la acción de tutela que el recurrente interpuso contra la **SALA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ**. Para los fines pertinentes, envíese el expediente a la Sala de Casación Penal por medio de la Secretaría de esta Corporación”. Por lo tanto, se pone en conocimiento la mencionada providencia a **JOSÉ EUSEBIO TORRES MUÑOZ, CRISTIAN ALBERTO MUÑOZ, JULIETH PAOLA GUERRERO REDONDO, JULIÁN ALBERTO NOSSA BERNAL, ECCEOMO VARGAS HEREDIA, ALBERTO GRANADOS HOSTOS, YASMÍN LILIANA SARMIENTO HERNÁNDEZ, WILSON ANTONIO DÍAZ AYALA, MARÍA CONSUELO ARIZA SÁNCHEZ, OSCAR ALBERTO CÓRDOBA PEÑALOZA, RODRIGO HUMBERTO JIMÉNEZ ACEVEDO, LUIS RODOLFO PLAZAS RAMÍREZ, CARLOS EDGARDO OSEJO MORENO, OMAR ARTURO ROCHA PATIÑO, EDGAR HUMBERTO RAMÍREZ GARZÓN, YAMIR ALEXANDER ROJAS MORENO, WILLIAM ENRIQUE SÁNCHEZ, TANCREDO GRANADOS HOSTOS, SINDICATO DE SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO COLOMBIANO "SINTRANAL", SINDICATO DE SERVIDORES PÚBLICOS DE COLOMBIA A NIVEL NACIONAL, DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL Y SUS INSTITUTOS CENTRALIZADOS Y DESCENTRALIZADOS, EMPRESAS INDUSTRIALES, COMERCIALES, EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO, EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS ESTATALES A NIVEL NACIONAL, DEPARTAMENTAL O MUNICIPAL "SINTRACOL", SINDICATO DE TRABAJADORES OFICIALES Y EMPLEADOS PÚBLICOS DEL ESTADO COLOMBIANO, DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS, INSTITUTOS CENTRALIZADOS Y DESCENTRALIZADOS, EMPRESAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES Y DE ECONOMÍA MIXTA DEL ESTADO, EMPRESA DE SERVICIOS "SINTRAEMP", SINDICATO DE SERVIDORES PÚBLICOS DE**

Calle 12 n.º 7 - 65 Palacio de Justicia – Bogotá, D. C., Colombia
PBX: (601) 5622000 Ext.1128-1130-1136
notificacioneslaboral@cortesuprema.ramajudicial.gov.co
www.cortesuprema.gov.co
SCLTJPT-10 V.01



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Laboral

COLOMBIA "SERVICOL", SINDICATO DE TRABAJADORES OFICIALES Y EMPLEADOS PÚBLICOS DEL ESTADO COLOMBIANO, DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS, INSTITUTOS CENTRALIZADOS Y DESCENTRALIZADOS "SINTRACOLOMBIA" – SUBDIRECTIVA BOGOTÁ y a TODAS LAS PARTES E INTERVINIENTES en el proceso laboral 11001 31 05 013 2018 00279 que puedan verse afectadas en el desarrollo de este trámite constitucional.

Se fija en la página web

<https://cortesuprema.gov.co/corte/index.php/notilaboral2023/>

de la Corte Suprema de Justicia el 19 de julio de 2023 a las 8:00 a.m.

Vence: El 19 de julio de 2023 a las 5:00 p.m.

ROMÁN FERNANDO TIRADO ARÍZA
Oficial Mayor
SECRETARIA SALA DE CASACIÓN LABORAL